

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14440 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 274/2011 en el que figura como concursada MÁRMOLES EL ABRA, S.L., CIF B95220224, se ha dictado el día de hoy Auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 22 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170015108-1